

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT- 2011 – 741

SALTA, 30 de junio de 2011

EXPEDIENTE N° 10.691/2009

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 33, elevado por la alumna **ESTRADA, MIRNA ELIZABET** - L.U.N° 401.319 – de la carrera de Ingeniería Agronómica plan 1991 – solicitando se fije fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Seminario de Integración, pedido que cuenta con el aval del Director **ING. AGR. MARCELO RODRIGUEZ**; y

CONSIDERANDO:

Que dicho tribunal evaluador, fue designado mediante Resolución R-DNAT-2009-1541 (fs. 17);

Que a fs. precedentes, obra informe de los miembros del tribunal examinador, dando cuenta que la citada alumna ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día lunes 4 de julio del cte. año para cumplir con su cometido;

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones en vigencia;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:

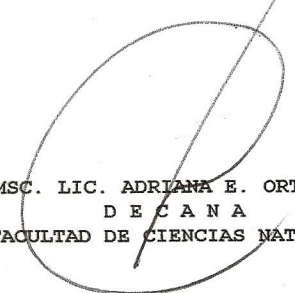
ARTICULO 1°.- FIJAR el día lunes 4 de julio de 2011 a hs. 16.00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Seminario de Integración de la alumna **ESTRADA, MIRNA ELIZABET** - L.U.N° 401.319 – de la carrera de Ingeniería Agronómica plan 1991 – titulado: **“ESTUDIO DE MERCADO DE LA MAQUINARIA AGRICOLA, CON ESPECIAL ENFASIS EN LO RELACIONADO A CULTIVOS EXTENSIVOS”**. Dicho tribunal estará integrado por:

TITILARES: **ING. AGR. MIRIAM BARBERA**
 CR. FERNANDO FARALDO
 ING. AGR. SANDRA SAUAD

SUPLENTE: **ING. AGR. MARIO ABEL QUINTANA**

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, dese copia a los integrantes del tribunal, Director, Codirector, alumna y siga a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.


ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA
S E C R E T A R I A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES